

Sistema Nacional de Cuidados: Organizaciones valoran avance de proyecto en el Senado y reiteran que “no pueden seguir esperando”

El Ciudadano · 6 de noviembre de 2025

*Según cifras del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en agosto 2025
habían más de 216.000 personas inscritas con Credencial de Persona Cuidadora
en el Registro Social de Hogares. Sin embargo, diversas estimaciones sitúan el
universo total en alrededor de 800.000 cuidadoras y cuidadores.*



El pasado 5 de noviembre se conmemoró el Día Internacional de las y los Cuidadores, fecha que busca visibilizar y valorar las tareas esenciales que realizan diariamente quienes asisten a otras personas en situación de dependencia, ya sea por contexto familiar o profesional.

En Chile, se trata de una tarea desarrollada principalmente por mujeres. Según cifras del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en agosto 2025 habían más de 216.000 personas inscritas con Credencial de Persona Cuidadora en el Registro Social de Hogares. Sin embargo, diversas estimaciones sitúan el universo total en alrededor de 800.000 cuidadoras y cuidadores.

Respondiendo a este escenario, el gobierno presentó un proyecto de ley para crear el Sistema Nacional de Cuidados, el cual se encuentra en su segundo trámite legislativo en el Senado, donde acaba de ser aprobado por la Comisión de Familia, justo el día en que se reconocía a las y los Cuidadores.

A la sesión en el Congreso asistieron representantes de organizaciones de personas cuidadoras, las cuales están agrupadas en mesas regionales y una a nivel nacional. Tras la aprobación y avance de la iniciativa a la Comisión de Hacienda del Senado, hubo alegría entre las agrupaciones, que han impulsado y seguido todo el proceso.

Victoria Orellana, de la Asociación Yo Cuido, calificó como «relevante que se aprobaran las indicaciones que robustecen un poquito más la ley. Estamos re contentas porque ya estamos en la etapa final y el compromiso en el Senado es que para enero debería salir sí o sí».

«Ha sido una buena noticia para conmemorar este día, se hizo un super buen trabajo por parte del equipo técnico del ministerio de Desarrollo Social y de la Mujer con los asesores de los senadores para hacer la negociación que correspondía respecto de cada una de las indicaciones. Pasamos una etapa más, pero una de las más duras y más trabajosas, largas y complicadas, así que es una buena noticia para nosotros», agregó Victoria Orellana.

Por su parte, Carolina Lizama, de la fundación Mujer, Derecho y Cuidado, también se mostró contenta con el avance: «Ahora pasa a Hacienda, esperamos que ahí se agilice aunque entendemos que el presupuesto es super importante porque están incluidas todas las políticas públicas del país, pero ojalá que se den un poquito de tiempo para analizar el proyecto y que avance para, antes de enero, poder celebrar que exista esta ley».

«Para nosotros es muy importante este avance. Queremos enfatizar que el cuidar es un trabajo que estamos realizándolo, en este momento, en total abandono, por lo que necesitamos el reconocimiento que este proyecto nos trae», resaltó Carolina Lizama.

En este punto, la dirigente agradeció a la senadora Fabiola Campillai, «que como presidenta de la Comisión de Familia agilizó y dio los espacios para que avanzara

rápidamente, y acá en la región agradecer a la consejera regional Paula Rosso que está acompañando desde el CORE a las personas cuidadoras, agilizando políticas territoriales ya que el Estado está un poquito atrás, y ella en su rol de CORE está avanzando en espacios de acompañamiento para las personas cuidadoras».

Precisamente, la consejera regional Paula Rosso recordó que en Chile, el 86% de las personas cuidadoras son mujeres «que con mucho esfuerzo y con muchas carencias sacan adelante los cuidados de sus familiares. Por lo mismo invito a todos los sectores políticos a sacar adelante rápido esta ley, que viene a reconocer el derecho a ser cuidado y a cuidar».

Finalmente, la ministra (s) de Desarrollo Social y Familia, Paula Poblete, recordó que «este paso hubiese sido imposible si no es con la organización de las personas cuidadoras. Ellas son las que han empujado este proyecto desde hace varios años».

«Hoy, lo que estamos haciendo, es avanzar legalmente en la corresponsabilidad social y de género en materia de cuidado (...) Y en tiempos donde hay harta tensión política, relevar que cuando se ponen las personas al centro, podemos ponernos de acuerdo y avanzar», planteó la ministra (s).

✅💜 ¡Buenas Noticias! Luego de meses de trabajo, hemos despachado desde la Comisión de Familia, Infancia y Adolescencia del Senado, el proyecto que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados. [pic.twitter.com/VNvmryOTlo](https://t.co/VNvmryOTlo)

— Senadora Fabiola Campillai (@DignidadFabiola) November 4, 2025

📋 La Comisión de Familia, Infancia y Adolescencia concluyó la votación de las enmiendas presentadas al proyecto. Ahora es el turno de la Comisión de Hacienda, instancia que debe pronunciarse sobre las normas de su competencia.

▶ <https://t.co/tLn71N1AGm> [pic.twitter.com/SxSoRbSXc9](https://t.co/SxSoRbSXc9)

— Senado Chile (@Senado_Chile) November 5, 2025

Comisión de Familia del Senado aprobó indicaciones a proyecto de ley que crea Sistema Nacional de Cuidados y Apoyo. Ministra (s) Donaire participó de la sesión junto a ministra (s) Poblete. #ChileCuida avanza en el Congreso 🤝
pic.twitter.com/IDMSMsA8Jr

— Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (@MinMujeryEG) November 4, 2025

Sigue leyendo sobre este tema:

Agrupaciones de Personas y Mujeres Cuidadoras valoraron avance de proyecto que crea el Sistema Nacional de Cuidados

Diputada Bulnes sobre proyecto que crea el Sistema Nacional de Cuidados: «Esperamos apoyo transversal en el Congreso para que sea una realidad»

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)